

Resolución
18/339

Expediente
2018-81-1010-02410

Acta N°
18/034

VISTO: La solicitud para renovar el permiso por temporada para venta de churros, torta fritas, empanadas y agua caliente en Calle 26 a 30 metros de la Rambla, realizada por el Sr. Dario Liberman C.I.: 154.317-2.

RESULTANDO: Que el gestionante cumplió en la temporada anterior con todos los requisitos y el Concejo no presenta ninguna objeción.

ATENTO

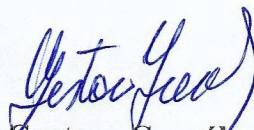
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:


1. Autorizar al Sr. Dario Liberman C.I.: 154.317-2 la instalación de un puesto de venta de churros, torta fritas, empanadas y agua caliente en el lugar solicitado, previo coordinación con el CIC y pago de cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida


Resolución aprobada en fecha 1° de octubre del 2018


Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen
p/A 